

"Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios"  
Tercera entrega de informes individuales

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO FORENSE.**

Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios

Ente fiscalizado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**

**¿Qué se auditó?**

Los recursos públicos federales recibidos mediante contratos y convenios celebrados con dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el desarrollo de diversos proyectos, adquisiciones y otros servicios, al amparo del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4 de su Reglamento.

Número de auditoría:

**140-DS**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**87.6 millones de pesos**

**MUESTRA AUDITADA**

**35.6 millones de pesos**

"Convenios de Coordinación, Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios"  
Tercera entrega de informes individuales

### Principales resultados de la auditoría

- ❖ *No contaba con la capacidad técnica, material y humana, para realizar los servicios convenidos con la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), DICONSA, S.A. de C.V., (DICONSA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), por lo que subcontrató con terceros más del 49.0% permitido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento.*
- ❖ *De los convenios con SEDESOL, DICONSA y CONAFOR, se identificaron inconsistencias por 20.7 millones de pesos tales como: pagos a terceros subcontratados sin que se cuente con evidencia documental de los trabajos realizados, así como comprobantes y recibos que no reúnen requisitos fiscales o de los cuales no hay soporte de que hayan sido pagados.*
- ❖ *Del convenio suscrito con SAGARPA, se constató que para la comprobación de los servicios prestados presentaron CFDI de terceros subcontratados sin que exista evidencia de su pago, además no hay evidencia de los servicios prestados por las personas físicas y morales subcontratadas, y se destinaron recursos públicos federales para fines distintos de los establecidos, lo anterior, por un importe total de 15.0 millones de pesos.*

### Principales acciones emitidas

- *2 Recomendaciones.*
- *2 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.*
- *1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.*
- *2 Pliegos de Observaciones por 35.7 millones de pesos.*



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.